

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

GO 2 1

Creado por Lev Nº 25209/04-05-90

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REQUERIMIENTO N° 675- 2023- MDK - OGEP/DGM-D.

AL : CPC. LIZANDRO FERNANDEZ BACA VALDERRAMANICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Director de la Oficina General de Administración OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DEL : ING. DAVID GAMBOA MIGUEL 2 0 SEP 7/173

Director de la Oficina de General de Estudios y Proyectos.

REF.: INFORME N°759-2023-MDK-OGA-OA/JMMH-J

AS-SM-36-2023-MDk/CS-2

ASUNTO : Solicito proceder con la 3ra convocatoria del procedimiento de selección.

FECHA : Kimbiri, 19 de setiembre de 2023.

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez en atención y respuesta al documento de la referencia, mediante el cual se comunica la declaratoria de desierto del procedimiento de selección AS-SM-36-2023-MDk/CS-2, debido que no existe ofertas validas porque sobre pasa el valor estimado de los participantes (Artículo 65.1 del reglamento), se remite a mi despacho para conocimiento y tomar acciones pertinentes a la brevedad posible, para proceder con la siguiente convocatoria. Por lo que solicito proceder con la 3ra convocatoria del procedimiento de selección AS-SM-36-2023-MDk/CS-2, para la contratación de servicio para la elaboración de estudio de pre inversión a nivel de ficha técnica general simplificada del proyecto de inversión: "CREACIÓN DE CAMINOS VECINALES A NIVEL DE VÍA NO PAVIMENTADA DE POMORENI A SECTOR CAPIROSHI DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION- DEPARTAMENTO DE CUSCO" a fin de atender las necesidades urgentes y cumplimiento de metas y objetivos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
01	TERCERA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL SIMPLIFICADA DEL PROYECTO	01	SERVICIO	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA

La afectación del pago será de acuerdo a la cadena de la secuencia funcional: 0301.

Es todo cuanto Informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
ONCORA GENERAL DE PSELDIOS Y PROYECTOS

Ing. David Gamboa Miguel
DIRECTOR

ABASTECIMIENTO
RECIBIDO

2 1 SEP. 2023

N° EXP. 10164 FOLIO: 21

2329751.001





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley Nº 25209/04-05-90

AFURME Nº 759-2023-MDK-OGA-OA/JMMH-J.

C.P.C. JULIAN BAUTISTA TENORIO SEP. 2023

Gerente Municipal de la MDKP Nº 2322835

HORA: LUT. Y. S. HIRMA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIM LA CONVENCION - CUSCO

ATENCIÓN

Ing. David Gamboa Miguel

Director de la Oficina General de Estudio y Proyectos.

DE

AL

CPC. Juan Martin Mundaca Huarancca

Jefe de la Oficina de Abastecimiento.

DE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI OFICINA GENERAL DE ESTIDIOS Y PROYECTOS

REFERENCIA

Adjudicación Simplificada N.º 36-2023-MDK/CS-2.6 SEP 2023

ASUNTO :

DESIERTO LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA 12:14 SERVICIO DE CONSULTORIA GENERAL PARA

LA

GENERAL PARA LA
TECNICA GENERAL
REACION DE CAMINOS—

SIMPLIFICADA DEL PROYECTO: CREACION DE CAMINOS VECINALES A NIVEL DE VIA NO PAVIMENTADA DE POMORENI A SECTOR CAPIROSHI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION -

FICHA

DEPARTAMENTO DE CUSCO.

ELABORACION

FECHA

Kimbiri, 15 de setiembre del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento sobre los actuados en el Procedimiento de Selección de la referencia; la misma que fue aprobada y convocado a través del SEACE con fecha 18/08/2023, en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo Nº 162-2021-EF. Que modifica al Decreto Supremo Nº 344-2018-EF

El Comité de Selección, en cumplimiento a los dispositivos legales vigentes, se ha conducido el presente proceso de selección desde la etapa de elaboración de bases, convocatoria y hasta la etapa de evaluación de propuestas, en consecuencia, cabe manifestar lo siguiente:

Primero. – Según el cronograma establecido en la ficha de selección, la apertura de las ofertas presentadas vía electrónica, se llevó a cabo el día 14 de setiembre del 2023, donde se revisó en acto privado en la Oficina de Abastecimiento, En consecuencia a ello el comité de selección, da a conocer que se declaró DESIERTO como consta en acta, debido que no exista ninguna oferta valida, porque sobre pasa el valor estimado de los participantes, en cumplimiento al Art. 65.1° "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas, el órgano a cargo del procedimiento de selección declara desierto de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Mector Dipas Torres
Alcate 2023 - 2026

Chattle to the Physics of



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley Nº 25209/04-05-90

del Estado, en concordancia al artículo 65° de su Reglamento, regula que "el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, se rigen por lo señalado en el reglamento".

Artículo 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

Tercero. - Se recomienda al área usuaria, evalúe y tome las medidas correctivas pertinentes y en seguida el comité de selección, estará a cargo de proceder con la tercera convocatoria del procedimiento de selección, en cumplimiento a la normativa de la materia, para tal efecto se requerirá de la autorización y aprobación de nuevos trámites administrativos, la misma que debe llevarse a cabo en menor tiempo posible, a fin de atender las necesidades urgentes en cumplimiento de metas y objetivos.

Sin otro en particular me suscribo de Ud.--

Atentamente,

MUNICIPALIDAD CAURITAL DE KIMBIRI

CPC. Juay Martin Mundaca Huarancca